



Martha Guerrero Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ A EFECTO DE INVESTIGAR EL ASESINATO DE LOS MENORES EDUARDO Y JONATHAN COMETIDO EL PASADO 02 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN AMATLAN, ASÍ COMO APLICAR TODO EL PESO DE LA LEY A QUIENES RESULTEN RESPONSABLES SIN QUE QUEDE IMPUNE ESTE HECHO.

Quienes suscribimos, Martha Guerrero Sánchez y Ana Lilia Rivera Rivera, Senadoras de la República en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, integrantes del Grupo Parlamentario MORENA; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El número de asesinatos con violencia cometidos contra la infancia en México va en aumento, en promedio cada día son asesinados 7 menores de edad y 3.6 casos en promedio son homicidios dolosos, de acuerdo con un análisis de la Red por los Derechos de la Infancia en México¹.
2. De los crímenes dolosos, el 70 por ciento son por armas de fuego, esencialmente contra adolescentes. Aunque también resulta importante señalar que la violencia que padecen los menores no se limita a los homicidios, sino que obedece también a una normalización del castigo corporal como herramienta educativa, por lo que la UNICEF, llamó al país a poner los derechos de la infancia como prioridad de la agenda nacional.
3. Juan Martín Pérez García, coordinador para América Latina y el Caribe de Tejiendo Redes Infancia, advirtió que en México la militarización de la seguridad pública ha llevado a que cualquier corporación, ya sea municipal, estatal o federal, haga uso excesivo de la fuerza. Ejemplo de ello, dijo, es el

¹ http://old.derechosinfancia.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=9&id_opcion=43



asesinato de dos menores en Veracruz, que pidió investigar como una ejecución extrajudicial. "el solo dicho de que fueron víctimas de un intercambio de disparos, y la muy lamentable declaración de las autoridades estatales como daños colaterales, son ofensivas para el País en su conjunto", señaló. A su vez, dejó claro que esto ha estado sucediendo en estados como Guanajuato y Sinaloa, y es lo que se conoce como "gatillo fácil" en América Latina.

4. El viernes de la semana pasada, Eduardo Jiménez y Jonathan Herrera, de 15 y 13 años, respectivamente, murieron por disparos de armas de fuego en Amatlán de los Reyes, Veracruz. La versión oficial asegura que los menores quedaron en medio de un fuego cruzado, pero pobladores aseguran que Fuerza Civil irrumpió a balazos en la vivienda donde quedaron muertos.
5. De acuerdo con Rendim, de enero a mayo de este año han sido asesinados mil 51 menores de edad, un incremento del 1.3 por ciento respecto al mismo periodo de 2020.
6. A su vez, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, emitió cifras que resaltan que de enero a mayo de este año suman 340 menores de edad asesinados en México con armas de fuego.
7. En total, en dicho periodo se reportaron 460 homicidios dolosos de niñas, niños y adolescentes en el país; es decir, diariamente se han registrado, en promedio, hasta tres homicidios dolosos de menores de edad.
8. Esto es una disminución de 9.1% con respecto a los 506 homicidios dolosos de personas de entre 0 y 17 años registrados de enero a mayo de 2020, que abarca los primeros meses del confinamiento por la emergencia sanitaria en México.



Martha Guerrero Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

9. Cabe resaltar, que las entidades con mayor índice de homicidios dolosos de personas menores de edad, registrados de enero a mayo de este año, son Guanajuato, Michoacán y el Estado de México.

10. Es por todo lo anterior, que las que suscribimos el presente Punto de Acuerdo, nos damos a la tarea de hacer un llamado al Fiscal General del Estado de Veracruz, con la finalidad de poner un alto a este tipo de hechos que tanto lastiman a nuestras niñas, niños y adolescentes. No debemos permitir que la infancia de los menores se vea manchada o interrumpida por células del crimen organizado que utilizan todo tipo de medios para amedrentar a sus adversarios o a la población en general, así como tampoco podemos permitir el abuso de las autoridades policiales en función de sus atribuciones en perjuicio de gente inocente y peor aún en perjuicio de nuestros niñas, niños y adolescentes.

Por lo expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:



Martha Guerrero Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado de Veracruz a efecto de investigar el asesinato de los menores Eduardo y Jonathan cometido el pasado 02 de julio del presente año en Amatlán, así como aplicar todo el peso de la Ley a quienes resulten responsables, sin que quede impune este hecho.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 19 días del mes de julio de 2021.

**SEN. MARTHA GUERRERO
SÁNCHEZ**

SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA